

Quito, 31 de Marzo 2014

Señores Socios

PALLASCO SURVEY ENGINEERING CONSTRUCTION - PASEC S.A

Ciudad,

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de Pallasco Survey Engineering Construction - PASEC S.A, presento mi informe a los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2013, a la Junta General de Socios.

Los estados financieros que se acompañan, han sido elaborados bajo los principios contables vigentes, por lo que permite mantener unos saldos confiables y corresponden a los resultados de sus operaciones por el año-2013, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, leyes tributarias y normas contables aceptadas y vigentes en el Ecuador.

Del análisis realizado se obtienen los siguientes resultados:

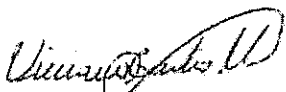
- El Gerente General cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General Accionistas. Además el personal administrativo colaboró para el cumplimiento de mis funciones.
- Los libros de Actas de la Junta General, el libro de talonarios, libro de acciones, accionistas y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los procedimientos de control interno de la Compañía son los adecuados para la conducción ordenada y eficiente de sus negocios y para disponer en forma permanente y oportuna de información financiera.
- La contabilidad y los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La Compañía mantiene deudas con los proveedores locales: no ha entregado garantías directas ni indirectas, que comprometan los activos fijos y el patrimonio de la Empresa.
- Se ha producido una utilidad de USD 655,368,05. Los ingresos totales fueron de USD 2,283,894.50. Los costos y gastos ascendieron a USD 1,628,526,45.

En términos generales PALLASCO SURVEY ENGINEERING CONSTRUCTION PASEC S.A., presenta una situación financiera razonable, de acuerdo a las circunstancias económicas y políticas del país.

Por lo expuesto, me permito recomendar a la Junta General de Accionistas, aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y dar su voto de confianza a la Gerencia General.

Agradezco al Gerente General y al personal administrativo de PASEC S.A, por la colaboración prestada en el desarrollo de mi trabajo, al igual que a la Junta General de Accionistas, por confiar en mi persona.

Atentamente,



Laura Viviana Castro Landazuri
COMISARIO